

RELATIVO A LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL DENOMINADA “SEGUNDA PLÁTICA EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA, IMPARTIDA POR EL MTRO, ALEJANDRO GALLARDO RODRÍGUEZ, ASESOR LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO”, REALIZADA EL 29 DE JUNIO DE 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18, fracción I, 40, fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Secretaría Técnica, se rinde el presente informe:

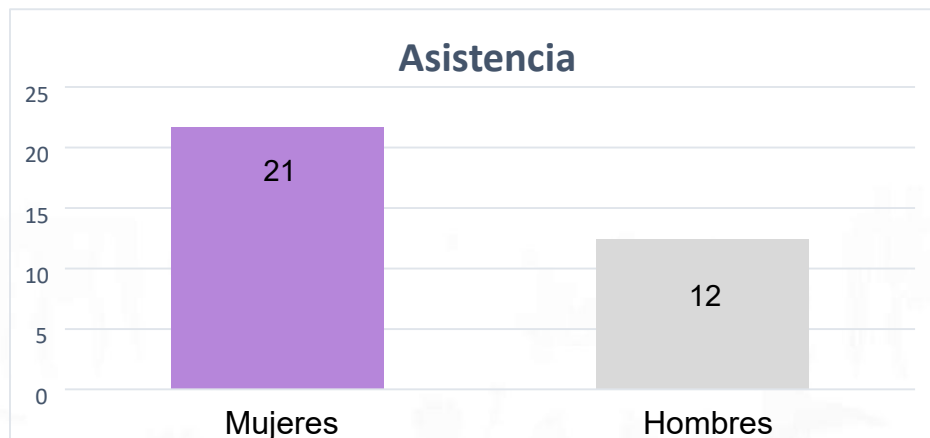
En atención a las acciones impulsadas por la **Mtra. Luz Fabiola Matilde Gama, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, y por la Dra. Betsabe Francisca López López, Presidenta de la Comisión Especial de Normativa Interna**, orientadas al fortalecimiento institucional y a la actualización permanente del marco normativo interno del Instituto, el pasado 29 de junio de 2026 se llevó a cabo la segunda capacitación presencial denominada **“Plática en Materia de Técnica Legislativa”**, dirigida al personal que participa en la elaboración y análisis de iniciativas, reformas y demás instrumentos de normativa interna, impartida por el **Mtro. Alejandro Gallardo Rodríguez, Asesor Legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero.**

La capacitación tuvo lugar en la sala de reuniones de este Instituto Electoral. Durante su desarrollo se abordaron temas fundamentales como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del personal, con el objetivo de actualizar y reforzar conocimientos en materia de técnica legislativa, particularmente en lo relativo a la elaboración de iniciativas, reformas y disposiciones de normativa interna, a fin de contribuir a una adecuada armonización normativa y al fortalecimiento de la calidad técnica de los instrumentos jurídicos institucionales.

De igual forma, como parte de la metodología de la capacitación, se realizó un ejercicio práctico orientado a la aplicación de los contenidos expuestos, mediante el análisis y desarrollo de casos relacionados con técnica legislativa; asimismo, **se aplicó una evaluación con el propósito de identificar**

el nivel de comprensión y aprovechamiento de los temas abordados, así como fortalecer el proceso de aprendizaje y consolidación de conocimientos por parte del personal participante.

En esta actividad se contó con la participación de 33 personas servidoras públicas de este Instituto Electoral (21 mujeres y 12 hombres).



Con estas acciones, el IEPC Guerrero reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la mejora continua de sus procesos internos y la consolidación de un marco normativo interno actualizado, funcional y acorde con las necesidades operativas y jurídicas del Instituto.

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión especial de Normativa Interna, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 03 de julio de 2026.

ATENTAMENTE.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGOMEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

ANEXO FOTOGRÁFICO





